

No. Oficio FEI-SS-LRSC/200914004/2020

Xalapa Enríquez, Veracruz, a 14 de Septiembre de 2020

Facultad de Estadística e Informática

Dirección

Av. Xalapa esq. Ávila Camacho S/N Col. Obrero Campesina CP 91020 Xalapa de Enríquez Veracruz, México

Teléfonos

(228) 8421700 Exts.14155, 14250 14108, 14106 Fax (228) 8149990

Internet fei@uv.mx http://www.uv.mx/fei MTRO. URBANO FRANCISCO ORTEGA COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN CENTRO DE ESTUDIOS DE OPINIÓN Y ANÁLISIS (UV) FRANCISCO SARABIA 100A XALAPA ENRÍQUEZ, VER.

En atención a su solicitud expresada a la Coordinación de Servicio Social de la Licenciatura en Redes y Servicios de Cómputo, hacemos de su conocimiento que el C. Lenin Leines Vite, estudiante de la Licenciatura con matrícula S16013670 ha sido asignado a la COORDINACIÓN DE TECNOLOGÍAS E INNOVACIÓN a su digno cargo a partir del 14 de septiembre del presente hasta cubrir 480 horas. Cabe mencionar que el estudiante cuenta con la formación y el perfil para las actividades a desempeñar.

Anexo a este documento Usted encontrará una copia del horario de las experiencias educativas que el estudiante asignado se encuentra cursando para que sea respetado y tomado en cuenta al momento de establecer el horario de prestación de servicio social. Por otra parte, le solicito de la manera más atenta, haga llegar a la brevedad con el estudiante, el oficio de aceptación, así como el plan de trabajo detallado del estudiante, así como el horario que cubrirá. Deberá indicar adicionalmente, la forma en que se registrará la evidencia de asistencia y número de horas cubiertas. Es importante mencionar que el estudiante deberá presentar mensualmente un reporte de avances de la prestación del servicio social. Este reporte de avances puede entregarse hasta con un mes de atraso por lo que le solicito de la manera más atenta sean elaborados y avalados (incluyendo sello si aplica) de manera oportuna para su entrega al Académico responsable de la experiencia de Servicio Social. En relación a lo anterior, es importante que en el oficio de aceptación proporcione el nombre de la persona que supervisará y avalará en su dependencia la prestación del servicio social, así como número telefónico, extensión (cuando aplique) y correo electrónico. Lo anterior con el fin de contar con el canal de comunicación que permita dar seguimiento al desempeño del estudiante.

Le informo que el servicio social forma parte de la currícula de la Licenciatura en Redes y Servicios de Cómputo, por lo cual es necesaria su evaluación y de ahí la necesidad de realizar el seguimiento correspondiente. Es por ello que, durante el semestre se realizarán al menos dos seguimientos de las actividades del estudiante por lo que será necesario mostrar evidencias de la asistencia del estudiante, así como de sus actividades. Este seguimiento podrá ser vía correo electrónico, teléfono o incluso mediante una visita a sus oficinas, por lo que le solicito de la manera más atenta, proporcione las facilidades requeridas en su caso.

Sin más por el momento, agradezco su atención al presente reiterándome a sus apreciables órdenes.

Ateritamente

Dr. Alberto Jair Cruz Landa

Coordinador de Servicio Social de la Licenciatura en Redes y Servicios de Cómputo